

CODIGOEC S.A.

Políticas de Contabilidad Significativas

1. Objeto de la Compañía.

La Compañía fue constituida el 26 de abril del 2016 en la ciudad de Quito – Ecuador.

Su objeto social de la Compañía se dedicará tendrá por objeto dedicarse a cualquiera de las operaciones comprendidas entre el nivel 2 del CIIU: Comercio al por mayor, excepto de vehículos, automotores y motocicletas; así como también podrá comprender las etapas o fases de producción de bienes o servicios, comercialización, distribución de la actividad antes mencionada. Para cumplir con el objeto social descrito en el presente estatuto social, la Compañía podrá ejecutar actos y contratos conforme a las Leyes ecuatorianas que tengan relación con el mismo.

La Compañía a partir del mes de septiembre de 2012 inicio su operación.

2. Bases de presentación y preparación de los estados financieros y principales criterios contables aplicados.

El Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre de 2019 y 2018 mantiene saldos contables de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de éstos estados financieros:

2.1 Bases de preparación de los estados financieros.

Los presentes Estados Financieros de la Compañía han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS por sus siglas en inglés) y sus interpretaciones emitidas por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés). Estas normas han sido adoptadas en el Ecuador por la Superintendencia de Compañías; y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas, además de su aplicación uniforme en los ejercicios que se presentan.

2.2 Periodo contable.

Los presentes Estados Financieros cubren los siguientes períodos:

Estado de Situación Financiera: Por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

Estado de Resultados Integral y Estado de Flujos de Efectivo: Por los períodos comprendidos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2019 y 2018.

Estados de Cambios en el Patrimonio: Por los periodos comprendidos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2019 y 2018.

2.3 Monedas de presentación y moneda funcional.

Los registros contables y los estados financieros de la Compañía, se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera (moneda funcional). Los estados financieros de CODIGOEC S.A., son presentados en dólares de los Estados Unidos de América, que es la moneda funcional y de presentación de la Compañía.

CODIGOEC S.A.

Políticas de Contabilidad Significativas

2.4 Base de medición.

Los estados financieros de CODIGOEC S.A., se registran sobre la base del devengado.

2.5 Uso de estimaciones y supuestos.

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración de la Compañía.

Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Compañía se encuentran basadas en la experiencia histórica, cambios en la industria e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas circunstancias.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Compañía y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la Administración.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Los resultados de las revisiones de las estimaciones contables son reconocidos en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

2.6 Activos financieros.

Los activos financieros dentro del estado de situación financiera se incluyen en los rubros efectivo y cuentas por cobrar mantenidos al vencimiento dentro del alcance de NIC 32.

Los activos financieros dentro del alcance de NIC 39 son clasificados como activos financieros a valor justo con efecto en patrimonio, créditos y cuentas por cobrar, inversiones mantenidas hasta su vencimiento, o como derivados designados como instrumentos mantenidos como una cobertura efectiva, según corresponda. La Compañía ha definido y valorizado sus activos financieros de la siguiente forma:

2.6.1 Estimación o deterioro para cuentas de dudosa recuperación.

Corresponde a cuentas por cobrar pendientes de pago, por los servicios prestados, con pagos fijos y determinables que no tienen cotización en el mercado activo.

2.7 Impuesto a la renta corriente.

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuestos aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

La tarifa de impuesto a la renta corriente es del 22%.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas

CODIGOEC S.A.

Políticas de Contabilidad Significativas

el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

2.8 Pasivos financieros.

Cuentas por pagar, corrientes y no corrientes.

Estas cuentas se registran al costo de transacción, es decir a su valor nominal. Las IFRS requieren que los documentos y cuentas por pagar sean contabilizados al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, sin embargo las partidas por pagar son pasivos financieros no derivados cuyos cobros son fijos o determinables, que no se negocian en un mercado activo, por lo que estas cuentas por pagar están valuadas a su valor nominal o de transacción.

Estos pasivos son considerados como corrientes, excepto en los casos en que los vencimientos se extienden más allá de los 12 meses después de la fecha de cierre de los estados financieros en cuyo caso estas cuentas por pagar son consideradas como pasivos no corrientes.

Cuentas por pagar comerciales.

Son obligaciones de pago principalmente por bienes y materiales utilizados en los contratos de servicios, además de servicios adquiridos a proveedores en el curso normal de los negocios. Se reconocen a su valor nominal el equivalente a su costo amortizado, puesto que son pagos que se realizan en el corto plazo.

Bajas de pasivos financieros.

Un pasivo financiero es dado de baja cuando se extingue.

2.9 Provisiones.

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente legal o implícita, como consecuencia de un suceso pasado, cuya liquidación requiere una salida de recursos que se considera probable y que se puede estimar con fiabilidad. Dicha obligación puede ser legal o tácita, derivada de, entre otros factores, regulaciones, contratos, prácticas habituales o compromisos públicos que crean ante terceros una expectativa válida de que la Compañía asumirá ciertas responsabilidades.

2.10 Ganancia por acción.

Según la NIC 33 Ganancias por Acción, las ganancias por acción básicas se calcularán dividiendo el resultado del periodo atribuible a las tenedoras de instrumentos ordinarios de patrimonio de la controladora (el numerador) entre el periodo ponderado de acciones ordinarias en circulación (el denominador) durante el periodo.

CODIGOEC S.A.
Políticas de Contabilidad Significativas

2.11 Segmento operativo.

La Compañía CODIGOEC S.A., se dedica a la venta de bienes y obtiene sus ingresos a través de la venta de productos al por mayor. La Compañía gestiona su operación y presenta la información en los estados financieros sobre la base del segmento operativo, mencionado en su objeto social de este informe.

CODIGOEC S.A.
Notas a los Estados Financieros

3. Efectivo y equivalentes de efectivo.

La composición del saldo de esta cuenta al cierre de cada periodo, fue como sigue:

| | 31.12.2019 | 31.12.2018 |
|---------------------|-------------------|-------------------|
| Bancos - Produbanco | 3,197 | 1,387.64 |
| | 3,197 | 1,387.64 |

4. Cuentas por cobrar.

La composición del saldo de esta cuenta al cierre de cada periodo, fue como sigue:

| | 31.12.2019 | 31.12.2018 |
|--------------------------|-------------------|-------------------|
| Clientes | - | 2,331 |
| Otras cuentas por cobrar | 0.01 | 0.01 |
| | 0.01 | 2,331.01 |

5. Activo por impuestos corrientes.

La composición del saldo de esta cuenta al cierre de cada periodo, fue como sigue:

| | 31.12.2019 | 31.12.2018 |
|--------------------------------|-------------------|-------------------|
| IVA en compras | 305.86 | - |
| Impuesto retenido a la empresa | 42.51 | - |
| IVA retenido a la empresa | 1,247.54 | - |
| Anticipo impuesto a la renta | 0.01 | - |
| | 1,595.92 | - |

6. Cuentas por pagar.

La composición del saldo de esta cuenta al cierre de cada periodo, fue como sigue:

| | 31.12.2019 | 31.12.2018 |
|------------------------------|-------------------|-------------------|
| Proveedores | 366.30 | - |
| Santiago Estévez | 27.44 | - |
| Anticipos recibidos clientes | 0.02 | 0.02 |
| Otros | 0.01 | 501.77 |
| | 393.77 | 501.79 |

CODIGOEC S.A.
Notas a los Estados Financieros

7. Pasivos por impuestos corrientes.

La composición del saldo de esta cuenta al cierre de cada periodo, fue como sigue:

| | 31.12.2019 | 31.12.2018 |
|---------------------------|-------------------|-------------------|
| IVA en ventas | 57,6 | 57,6 |
| Retenciones IVA por pagar | 95.76 | 11.76 |
| Retención renta por pagar | 31.67 | 16.08 |
| Impuesto a la renta | - | 507.98 |
| | 185.03 | 593.42 |

7.1 Impuesto a la renta.

La provisión para el impuesto a la renta por el año terminado el 31 de diciembre de 2019 y 2018 ha sido aplicando la tasa del 22%, de acuerdo a lo que establece la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.

La conciliación del impuesto a la renta fue preparada por la Compañía considerando la tasa impositiva legal y el impuesto a la renta afectado a las operaciones.

| | 31.12.2019 | 31.12.2018 |
|--------------------------------------------------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Utilidad según libros antes de participación a empleados e impuesto a la renta | 751.12 | 3,622.78 |
| Base para la participación a trabajadores | 751.12 | 3,622.78 |
| 15% participación a empleados | - | - |
| Utilidad después de participación a empleados | 751.12 | 3,622.78 |
| Menos amortización de pérdidas | - | - |
| Más gastos no deducibles | 31.71 | 534.39 |
| Base imponible sobre utilidades no reinvertidas | 782.83 | 4,157.17 |
| Impuesto a la renta afectado por el 22% | 172.22 | 914.58 |

La composición del saldo de esta cuenta al cierre de cada periodo, fue como sigue:

| | 31.12.2019 | 31.12.2018 |
|------------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Saldo al inicio de cada periodo | - | - |
| Anticipo determinado año anterior | 50.69 | - |
| Provisión del año | 172.22 | 914.58 |
| Compensación de retenciones en la fuente | 164.04 | 406.60 |
| Saldo a favor del contribuyente | 42.51 | 507.98 |

CODIGOEC S.A.
Notas a los Estados Financieros

8. Capital social.

Está constituido al 31 de diciembre de 2019 y 2018, por 800 acciones de 1 dólar de los Estados Unidos de América cada una respectivamente.

9. Reserva legal.

La Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 10% de su utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que ésta alcance como mínimo el 10% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

10. Ingresos de operación.

| | 31.12.2019 | 31.12.2018 |
|------------------------|-------------------|-------------------|
| Ventas | - | 2,100.00 |
| Ingresos por servicios | 10,304.00 | 25,655.00 |
| | 10,304.00 | 27,755.00 |

11. Gastos operacionales.

| | 31.12.2019 | 31.12.2018 |
|-------------------------|-------------------|-------------------|
| Compras | 9,380.92 | 9,380.92 |
| Arrendamiento de equipo | 4000.00 | 4000.00 |
| Servicios varios | 6,250.00 | 6,250.00 |
| Gastos mano de obra | 1,852.00 | 1,852.00 |
| Publicidad | 600.00 | 600.00 |
| | 22,083.52 | 22,083.52 |

12. Gastos de Administración y ventas.

La composición del saldo de estas cuentas al cierre del periodo, fue como sigue:

| | 31.12.2019 | 31.12.2018 |
|----------------------------------|-------------------|-------------------|
| Servicios prestados | 7,701.00 | - |
| Servicios y comunicaciones | 96.21 | 156.80 |
| Gasto impuestos y contribuciones | 73.02 | - |
| Otros | - | 205.36 |
| Multas SRI | 27.44 | 123.68 |
| Interés por mora | 4.27 | 1.22 |
| Gastos legales | - | 249.04 |
| Mantenimiento de equipos | 1,339.00 | - |
| Gastos equipo menor de oficina | 123.49 | - |
| Suministros de oficina | 28.00 | 28.00 |
| Menaje de oficina | - | 361.82 |
| Capacitación personal | - | 450.00 |
| Gastos varios | - | 139.49 |

CODIGOEC S.A.
Notas a los Estados Financieros

| | 31.12.2019 | 31.12.2018 |
|--------------------------|-------------------|-------------------|
| Gestión administrativa | - | 46.64 |
| Honorarios profesionales | 150.00 | 270.00 |
| | 9,542.43 | 2,032.05 |

13. Administración de riesgos financiero.

En el curso normal de sus operaciones la Compañía está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

13.1. Marco de Administración de Riesgos

La Administración es responsable por establecer y supervisar el marco de administración de riesgos, así como el desarrollo y seguimiento de las políticas de administración de riesgos de la Compañía.

Las políticas de administración de riesgo de la Compañía son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos enfrentados por la Compañía, fijar límites y controles de riesgo adecuados, y para monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Se revisan regularmente las políticas y los sistemas de administración de riesgo de la Compañía, a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en las actividades. La Compañía, a través de sus normas y procedimientos de administración, pretende desarrollar un ambiente de control disciplinado y constructivo en el cual todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

La Administración hace seguimiento al cumplimiento de las políticas y los procedimientos de administración de riesgo y revisa si su marco de administración de riesgo es apropiado respecto a los riesgos a los que se enfrenta la Compañía.

13.2. Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo u otros activos financieros. El enfoque de la Administración para administrar la liquidez, es contar con los recursos suficientes para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de la Compañía.

La Compañía está en proceso de incursión en el mercado ecuatoriano de servicios de consultoría, incurriendo en pérdidas recurrentes con el consecuente impacto en su liquidez; sin embargo, la habilidad de la Administración con pleno conocimiento del negocio le permite la generación de efectivo y equivalentes de efectivo.

Además la Compañía hace seguimiento al nivel de entradas de efectivo de los deudores comerciales junto con las salidas de efectivo esperadas para acreedores comerciales.

13.3. Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, por ejemplo en las tasas de cambio o tasas de interés, afecten los ingresos de la Compañía o el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la administración del riesgo de

CODIGOEC S.A.

Notas a los Estados Financieros

mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo, dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

a) Riesgo de Moneda

La moneda utilizada para las transacciones en el Ecuador es el dólar americano y las transacciones que realiza la Compañía son en esta moneda; por lo tanto, la Administración estima que la exposición de la Compañía al riesgo de moneda no es relevante.

b) Otros Riesgos

Los ingresos de la Compañía, provienen de los servicios prestados por la calificación de riesgos de emisores y valores. El grado de diferenciación ha generado un mercado altamente competitivo.

Los factores que determinan su fluctuación son la demanda y la oferta. La Compañía tiene una cartera distribuida en varios clientes a nivel nacional.

13.4. Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que podría enfrentar la Compañía si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente de las cuentas por cobrar comerciales.

La Compañía ha establecido una política de riesgo bajo la cual se analiza individualmente a cada cliente nuevo, en lo que respecta a su solvencia, antes de ofrecer las condiciones estándares de entrega de sus servicios de consultoría y cobro. El análisis incluye la revisión de calificaciones externas, cuando están disponibles.

La Compañía no establece una estimación para deterioro de valor que representa su mejor estimado de las pérdidas incurridas en relación con los deudores comerciales, debido a que considera que no es necesario.

13.5. Administración de Capital

La política de la Compañía es mantener un nivel de capital que le permita conservar la confianza de los inversionistas y acreedores y sustentar el desarrollo futuro de sus negocios. El capital se compone del patrimonio neto. No hubo cambios en el enfoque de la Compañía para la administración del capital durante el año.

14. Eventos subsecuentes.

Entre el 31 de diciembre del 2019 y la fecha de preparación de este informe 29 de Marzo de 2020, no se han producido eventos que en opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos; excepto por las medidas impuestas en nuestro país, para controlar la enfermedad mundial del Corona Virus Disease 2019 (COVID 19; estableciendo lo siguiente:

1. El Ministerio de Salud Pública mediante acuerdo ministerial Nro. 00126-2020, de fecha 12 de marzo de 2020, resuelve declarar el estado de emergencia sanitaria en todos los establecimientos del Sistema Nacional de Salud como consecuencia de la pandemia de coronavirus COVID-19.
2. El Presidente de la República, mediante decreto ejecutivo No. 1017, del 16 de marzo de 2020, resuelve declarar el estado de excepción por calamidad pública en todo el territorio nacional por los casos de

CODIGOEC S.A.

Notas a los Estados Financieros

coronavirus confirmados y se anunciaron las siguientes medidas de prevención ante la presencia y posible contagio del coronavirus en Ecuador que regirán a partir del martes 17 de marzo desde las 06h00; así: Restricción de circulación peatonal y vehicular en las vías pública, cuya única excepción es para adquirir alimentos, artículos de primera necesidad y productos farmacéuticos; asistir a centros de salud; trasladarse para atender situaciones de fuerza mayor o de emergencia comprobadas, suspensión de actividades comerciales con excepción de aquellos que desarrollen las siguientes actividades: a) Expendan artículos de primera necesidad, farmacéuticos, médicos, ortopédicos y similares; b) Brinden servicios financieros; y, c) Vendan alimentos para mascotas y equipos de telecomunicaciones. Suspensión de la actividad de restaurantes y cafeterías en modalidad de servicio en el local, disposición de evitar aglomeraciones en los establecimientos autorizados para funcionar y de mantenimiento de distancia de al menos un metro entre clientes y entre empleados, a fin de evitar posibles contagios, disposición de apertura de señal premium a todos los suscriptores del servicio de televisión de la Corporación Nacional de Telecomunicaciones, así como la duplicación de velocidad en internet fijo y aumento del 50% de los gigabytes en servicios de telefonía, de la misma empresa, no realizar cortes de ningún servicio residencial por falta de pago, diferimiento para el pago de impuestos de los meses de abril, mayo y junio, eliminación de aranceles de productos médicos necesarios para atender la emergencia, etc.

3. El Comité de Operaciones de Emergencia (COE) estableció los protocolos que incluyen las directrices en cuanto a: los aforos en las áreas de trabajo, cambios en los horarios, modalidades y jornadas de labores; y disposiciones de bioseguridad.
-